



Notario de Concepción Mario Patricio Aburto Contardo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de BASES DEL SORTEO otorgado el 09 de Octubre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Concepción Mario Patricio Aburto Contardo.-

Colo Colo 304, Concepción.-

Concepción, 09 de Octubre de 2024.-



123456829365
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456829365.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4781-123456829365.-

BASES DEL SORTEO

“SUSCRIBETE A BOLETA ELECTRONICA Y GANA UNA MOUNTAIN BIKE”

DEL GRUPO AGUAS SAN PEDRO

En San Pedro de la Paz, Concepción a 01 de octubre de 2024, Aguas San Pedro S.A. Rol Único Tributario N°99.593.190-7, Empresa de Servicios Sanitarios Lo Prado S.A. Rol Único Tributario N°96.669.530-7, Empresa de Agua Potable Lo Aguirre S.A. Rol Único Tributario N°96.553.330-3 y Empresa De Servicios Sanitarios Aguas De Colina S.A. Rol Único Tributario N°96.770.130-0, todas de Giro Captación, Tratamiento y Distribución de Agua, domiciliadas para estos efectos en la comuna de San Pedro de la Paz, calle los Mañíos 6395, sector Lomas Coloradas, Región del Bio Bio, en adelante también Grupo Aguas San Pedro viene a establecer las siguientes bases:

PRIMERO

Grupo Aguas San Pedro ha organizado la promoción denominada **“SUSCRIBETE A BOLETA ELECTRONICA Y GANA UNA MOUNTAIN BIKE”** esto consta del sorteo de un total de 2 bicicletas Mountain Bike, la promoción tiene como objeto premiar a dos clientes que, durante el periodo de la misma (fecha inicio 01-10-2024 y término 30-11-2024), se hayan suscrito y aceptado el envío y la recepción de sus cuentas de agua (boletas) a través de una casilla de correo electrónico, válida, entregada por el cliente o usuario de nuestros servicios de agua potable y alcantarillado. Para concretar dicha suscripción y aceptación, los clientes interesados deberán tener suscrito el servicio de envío de boleta o cuentas de agua vía email. Dicha suscripción se puede realizar:

- a) on-line en los sitios web <https://www.aguassanpedro.cl/>, <https://sepra.cl/>, <https://www.emapal.cl/> y <https://www.aguasdecolina.cl/> haciendo click en el Banner **“SUSCRIBETE A BOLETA ELECTRONICA Y GANA UNA MOUNTAIN BIKE”**.
- b) Solicitando la suscripción a través de nuestro **fono clientes**:
600 34 60 800 (Aguas San Pedro S.A.),
2 260 14 493 (SEPPRA S.A.)
413161421 (EMAPAL S.A.)
2 2755 6647 (ACO S.A.).
- c) Directamente en oficina de atención a clientes.

SEGUNDO

Tendrán derecho a participar todos los clientes residenciales (personas naturales), que durante la campaña cumplan con los siguientes requisitos copulativos: (a) hayan aceptado el envío de sus cuentas o boletas a través de casillas de correo electrónico durante esta promoción; y (b) mantengan su cuenta al día (sin cuentas vencidas al momento del sorteo).



TERCERO

Las bases del concurso se encuentran disponibles en los sitios web <https://www.aguassanpedro.cl/ahorro tiempo/>, <https://sepra.cl/ahorro tiempo/>, <https://www.emapal.cl/ahorro tiempo/> y <https://www.aguasdecolina.cl/ahorro tiempo/>, o haciendo click en el Banner “SUSCRIBETE A BOLETA ELECTRONICA Y GANA UNA MOUNTAIN BIKE”.

CUARTO

Entre todos los clientes participantes del Grupo Aguas San Pedro, se seleccionarán dos ganadores, quienes serán premiados con una bicicleta Mountain Bike nueva. El modelo y la marca serán definidos posteriormente, con un valor aproximado de \$200.000.

QUINTO

Los(las) ganadores(as) del sorteo serán los(las) clientes o las personas escogidas, aleatoriamente, desde la base de datos de la Empresa, los cuales deberán cumplir con los requisitos expuestos en el punto segundo de estas bases.

SEXTO

El sorteo se realizará el 06 de diciembre de 2024 en el domicilio del Grupo Aguas San Pedro indicado en las presentes bases y de dicha circunstancia se levantará un acta, la que será publicada en la página web. El nombre de los ganadores(as) serán publicados dentro de los dos días hábiles siguientes del sorteo en el sitio web correspondiente a cada una de las empresas.

Los(as) ganadores(as) serán notificados a la misma dirección de correo electrónico a la cual suscribió él envió de su boleta o cuenta de agua para despacho electrónico, el premio será entregado en el domicilio o sucursal más cercana pertenecientes al Grupo Aguas San Pedro.

SEPTIMO

Para efectos de la presente promoción, se deja expresa constancia de las siguientes exclusiones y limitaciones:

- El premio que se otorga en virtud de la siguiente promoción no podrá ser sustituido por el ganador, por otra prestación por parte del Grupo Aguas San Pedro.
- No podrán participar en esta promoción aquellas personas que presten servicios al Grupo Aguas San Pedro ya sea por contrato directo o a través de terceros.

JORGE GONZÁLEZ QUIJADA
GERENTE COMERCIAL
GRUPO AGUAS SAN PEDRO

DOCUMENTO
NO REDACTADO
EN ESTA NOTARÍA

Los Mañíos 6395 Lomas Coloradas, San Pedro de la Paz
Grupo Aguas San Pedro

AUTORIZACIÓN NOTARIAL
AL DORSO



Certificado
123456829365
Verifique validez
<http://www.fojas>

Autorizo únicamente la firma del anverso de don **JORGE MAURICIO GONZÁLEZ QUIJADA, CI. N° 13.578.720-5**, quien tiene firma registrada en esta notaría en representación de **AGUAS SAN PEDRO S.A, RUT. N° 99.593.190-7**, según consta en escritura pública de fecha 02.12.2022, repertorio N° 2373-2022 otorgada en la notaría Angelita De La Paz Hormazábal Alegría de Talca, y verificada en www.fojas.cl, certificado N° 123456803572, en representación de **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LO PRADO S.A. RUT. N° 96.669.530-7**, según consta en escritura pública de fecha 13.06.2023, otorgada ante Angélica Hormazábal Alegría, notario público de Talca, en representación de **EMPRESA DE AGUA POTABLE LO AGUIRRE S.A. RUT. 96.553.330-3**, según consta en escritura pública de fecha 06.07.2023, otorgada en la notaría Angelita de la Paz Hormazábal 16.767.128-4l Alegría de Talca, en representación de **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS DE COLINA S.A, RUT. N° 96.770.130-0**, según consta en escritura pública de fecha 10.01.2023, repertorio N° 70-2023, otorgada en la notaría Angelita De La Paz Hormazábal Alegría de Talca, en calidad de suscriptor.-Concepción, 09 de octubre de 2024.-DDS. 



DOCUMENTO
NO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA